No. 001 HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

BOGOTA, 01 DE ENERO DE 2023

Teniente Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-2-201638-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**16 DE DICIEMBRE 2022**	**Hasta**	**31 DE DICIEMBRE 2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Orden interna N° 141 del 21 de septiembre de 2022, el señor Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor SM 294 RICARDO ARTURO GONZALEZ PASTRANA Jefe de servicio ortopedia.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **01**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-2-201638-22**
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE, PLACAS EN 8 PARA EPIFISIODESIS PARA LOS PACIENTES IDENTIFICADOS CON TI No. 1.038.870.588, 1.016.036.775 Y 1.011.204.446 A CARGO DE LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (ITEM 1).
Contratista	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS S.A.
Representante legal	GONZALO ANTONIO CEPEDA CARDONA
Valor inicial del contrato	$ 22.407.590,15
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Plazo de ejecución inicial	DÍAS (15)
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	16 de diciembre de 2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31 de diciembre 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En general son obligaciones del contratista: 1. Cumplir con el objeto contractual, 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3.Responder en los plazos que el Hospital Central de la POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, tos requerimientos de aclaración o de información que le formule.4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única: 6.Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil. penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista debe Informar de tal evento al *Hospital* Central de la Policia Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 8. Mantener activa la cuenta corriente reportada para los pagos con et fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. El contratista debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente. en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 19741 Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984. Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002. [as normas universales de bioseguridad. relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales. participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua y la energia, segregación adecuada de residuos hospitalarios. y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan. 10.Estarán a cargo del contratista los costos de transporte. movilización. seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de los elementos relacionado del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderan incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos. 11 Cumplir con las Obligaciones señaladas

en la Ley 1562 de 2012. Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.

12. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el contratista debe informar por escrito at supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.
1 3. El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que tes sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.
14. *Las demás contenidas en el artículo 5 0 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u* omisiones en la actuación contractual.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (15) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos mensuales, una vez prestado el servicio, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos respectivos y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

a. Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de la prestación de servicio Objeto del contrato, suscrita por el supervisor del mismo.

b. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.

c. Certificación del contratista de encontrarse al dia en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el articulo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

d. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN, (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).

e. Alta del Almacén.

Los anteriores documentos deben ser tramitados en la Ventanilla Única — Central de Cuentas del Hospital Central en la Dirección de Sanidad, de conformidad con lo establecido en el articulo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes los pagos mensuales se realizarán dentro de los (60) dias hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (programa anual mensualizado de caja) y ubicación de los recursos por parte del nivel central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones

cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) dias de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS:

Una vez radicada la factura y prestado el servicio por parte del contratista, el supervisor de la Carta de Aceptación expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución de la Carta de Aceptación, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando ara ello los aspectos de carácter técnico.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 22.340.302,61	100%
Valor total de las entregas	$ 0,00	0%
Valor total facturado	$ 0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 22.340.302,61	100%

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente.

Firma_____

SM 294 **RICARDO ARTURO GONZALEZ PASTRANA**
Jefe servicio ortopedia HOCEN

Supervisor de Contrato No. **96-2-201638-22**
hocen.dequi@policia.gov.co

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE DICIEMBRE DE 2022
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: *Contrato de consultoría*: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN HOCEN 96-8-201638-22
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS S.A.
NIT del contratista:	80061357-7
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE PLACAS EN 8 PARA EPIFISIODESIS PARA LOS PACIENTES IDENTIFICADOS CON TI. N. 1.038.870.588, 1.016.036.775 Y 1.011.204.446 A CARGO DE LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CEMTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (ITEM 1).
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$22.407.590,15,00
Plazo de ejecución:	31/12/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM 294 **RICARDO ARTURO GONZALEZ PASTRANA** Jefe servicio de ortopedia Hospital Central de la Policía
Fecha de entrega certificada:	27/12/2022

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
	HOCEN	16	SUMINISTRO	$22.340.302,61	$22.340.302,61	N/A	$22.340.302,61
Acta de recepción de bienes	NO APLICA						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
13967	27 de diciembre de 2022	$22.340.302,61		$22.340.302,61
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$22.340.302,61

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	ADQUISICIÓN DE PLACAS EN 8 PARA EPIFISIODESIS PARA LOS PACIENTES IDENTIFICADOS CON TI. N. 1.038.870.588, 1.016.036.775 Y 1.011.204.446 A CARGO DE LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CEMTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (ITEM 1).	SI	NINGUNA

SM 294 **RICARDO ARTURO GONZALEZ PASTRANA**
Jefe servicio de ortopedia Hospital Central

Implantes y Sistemas Ortopédicos S.A.

Implantes y Sistemas Ortopédicos

Somos Autorretenedores según resolución No. 7662 Septiembre 12 de 2014.
No Somos Grandes Contribuyentes. Resolución No 000105 del 23 de noviembre de 2020.
Gran Contribuyente ICA BOGOTA: TARIFA 11.04/1000 CIIU 4659

NIT: 8000613577

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764018631581 POR COMPUTADOR RANGO BOG1 - BOG15000 DEL 27/09/2021. VIGENCIA 2 AÑOS - VIGENCIA 2 AÑOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. BOG13967

CUFE: 6e50b2bf31cc4f2b5602e580bf4a5f2bddc127cb5fa8b82a5b6219473a9d7b9943d179a8e48c7300365e6ae0e4c50a1b

NOM.CLIENTE:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL	**FECHA-HORA DE FACTURA** Día / Mes / Año	**FECHA DE VENCIMIENTO** Día / Mes / Año
No. NIT:	8300675974	27.12.2022-10:45	26.01.2023
DIRECCION:	CR 59 26 21 CAN	**FORMA DE PAGO:**	**FECHA-HORA VERIFICACION DIAN** Día / Mes / Año
CIUDAD:	BOGOTÁ	PAGO 30 DIAS	27/12/2022-10:48
TELEFONO:	2202147	**REMISIÓN:**	
PACIENTE	0	**ID**	0
DOCTOR		**CLÍNICA**	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

REFERENCIA	DESCRIPCION	PESO	CANT.	IVA%	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
T80212	PLACA EN 8 PLUS LONG. 12MM PLACA EN 8 LONGITUD 20 MM, LONGITUD 16 MM, LONGITUD 12 MM, DE DOS Y 4 ORIFICIOS CON TORNILLOS CANULADOS Y SOLIDOS DE ANGULACIÓN POLIAXIAL DE 60°	0,00 G	11	0	772.179,00	8.493.969,00
T80116	TORNILLO CANULADO L16MM D 4.5MM TORNILLO CANULADO LONGITUD 32 MM DIAMETRO 4.5 MM, LONGITUD 24 MM DIAMETRO 4.5 MM, LONGITUD 16 MM DIAMETRO 4.5 MM	0,00 G	22	0	543.740,10	11.962.282,20
GP540CE	ALAMBRE GUIA 1.6MM X 150MM ALAMBRE GUIA 1.6 MM X 150 MM	0,00 G	28	19	56.544,16	1.583.236,48

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2022 DIC. 28
NOMBRE
HORA 10:00

OBSERVACIONES CONTRATO 96-2-201638-22

NOTA IMPORTANTE:

Para efectos legales esta factura de venta se asimila a la Letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio. Después de vencida esta factura cobraremos interés de mora máximo autorizado por la ley.

Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador indica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar, reconocer la deuda y obligar al comprador.
Proveedor tecnológico Compunet S.A Nit 800150249-1

VALOR BRUTO	22.039.487,68
DESCUENTO	0
IVA	300.814,93
SUBTOTAL	22.039.487,68
NETO A PAGAR	22.340.302,61

VALOR EN LETRAS

VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE

Recibido por

Implantes y Sistemas Ortopédicos S.A.

ORIGINAL

Implantes y Sistemas Ortopédicos

Bogotá, 27 de diciembre de 2022

SEÑORES
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Almacén
Bogotá

REF: HOMOLOGACIÓN DE FACTURA BOG13967

Respetada señora:

Por medio de la presente me permito relacionar los códigos y referencias de la factura **BOG13967** de las cuales, según factura hacen referencia a los COD del **REFERENTE AL CONTRATO No. 96-2-201638-22**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	DESCRIPCIÓN FACTURA
1	PLACA EN 8 LONGITUD 20MM, LONGITUD 16MM, LONGITUD 12MM, DE DOS Y 4 ORIFICIOS CON TORNILLOS CANULADOS Y SOLIDOS DE ANGULACIÓN POLIAXIAL DE 60°	T80212	PLACA EN 8 PLUS LONG. 12MM
1	TORNILLO CANULADO L16MM D 4.5MM, TORNILLO CANULADO LONGITUD 32MM DIAMETRO 4.5MM, LONGITUD 24MM DIAMETRO 4.5MM, LONGITUD 16MM DIAMETRO 4.5MM	T80116	TORNILLO CANULADO L16MM D 4.5MM
1	ALAMBRE GUIA 1.6MM X 150MM	GP540CE	ALAMBRE GUIA 1.6MM X 150MM

Quedo atenta a cualquier comentario.

Cordialmente,

ISO Liliana Arevalo JEFE DE FACTURACIÓN Y CONTRATOS

LILIANA AREVALO

MARTHA LILIANA AREVALO.
JEFE DE FACTURACIÓN Y CONTRATOS ISO S.A.
TE: 601-7458355 EXT. 142

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 27 de diciembre de 2022
Hora: 7:30 horas
Lugar: Central de Esterilización - HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 7:30 horas del día 27 de diciembre del año 2022, se reúnen en la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía de Bogotá, los señores, **DR. RICARDO ARTURO GONZALEZ PASTRANA** Jefe Servicio de Ortopedia HOCEN, CAPITAN **NAYUDY GONZALEZ SIERRA** Recibe insumos del servicio de ortopedia HOCEN Y **RALPH FAISSAR** delegado de **IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.** con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-2-201638-22, suscrito con la firma **IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.**

Contrato No. 96-2-201638-22

Plazo de ejecución del contrato: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE PLACAS EN 8 PARA EPIFISIODESIS PARA LOS PACIENTES IDENTIFICADOS CON TI N° 1.038.870.588, 1.016.036.775 Y 1.011.204.446 A CARGO DE LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA DE TORAX Y ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PLACA EN 8 LONGITUD 20 MM, LONGITUD 16 MM, LONGITUD 12 MM, DE DOS Y 4 ORIFICIOS CON TORNILLOS CANULADOS Y SOLIDOS DE ANGULACIÓN POLIAXIAL DE 60°	11	T80212	$772.179,00	$8.493.969,00
	TORNILLO CANULADO LONGITUD 32 MM	22	T80116	$543.740,10	$11.962.282,20

	DIAMETRO 4.5 MM, LONGITUD 24 MM DIAMETRO 4.5 MM, LONGITUD 16 MM DIAMETRO 4.5 MM				
	ALAMBRE GUIA 1.6 MM X 150 MM	28	GP540CE	$56.544,16	$1.583.236.48
SUBTOTAL					$22.039.487.68
IVA					$300.814,93
TOTAL					$22.340.302,61

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __X___ NO ____ Observaciones:
- Entrega Total: SI _____ NO __X, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI __X___ NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X__ NO_____

OBSERVACIONES:

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ] CERTIFICADOR [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [X] NÚMERO [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-2-201638-22
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS
FACTURA No. BOG13967

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
DR	DR. RICARDO ARTURO GONZALEZ PASTRANA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	JEFE SERVICIO DE ORTOPEDIA HOCEN	
CT	NAYUDY GONZALEZ SIERRA	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN HOCEN	RECIBE INSUMOS DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA HOCEN	
SR.	RALPH FAISSAR	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.	DELEGADO IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.	